

CONCERTACIONES EXTERNAS

PERIODO : AL 30.06.2006

(En Unidades Monetarias)

Acreedor	Dispositivo Legal	Fecha de Promulgación	Tipo de Acreedor	FINALIDAD	Deudor	Unidad Ejecutora	U. M.	Monto en US\$	Tasa de Interés	Período Gracia	Período Amortiz.	Comisión Comprom.	Comisión Insp. Vígi.	Otras Comisiones
CAF	D.S. N° 014-2006-EF	10-Feb-2006	Org. Internc.	Contratación Garantía de Riesgo Parcial con la CAF para el cumplimiento de la Garantía Soberana otorgada en el marco del Contrato de Concesión del Proyecto Olmos	La República	MEF-DNEP	US\$	28 000 000,00	1/	1/	1/	--	--	1/
TOTAL 2006								28 000 000,00						

1/ Esta garantía tendrá un plazo de 19 años y deberá ser reembolsada dentro de los 30 días hábiles posteriores a su ejecución, devengando una tasa de interés de Libor a 6 meses más un margen CAF para préstamos soberanos más 0,7% aplicable al monto ejecuta Si dicho monto ejecutado no es reembolsado a la CAF dentro del período antes mencionado, se convertirá automáticamente en una operación de Endeud. Externo, que tendrá las siguientes condiciones financieras:

- Plazo de Reembolso: 10 pagos iguales y consecutivos, empezando el primero a los 6 meses de la fecha de conversión automática
- Tasa de Interés: Libor a 6 meses más margen CAF para préstamos soberanos más 1,5%
- Comisión de Conversión: 1,5% Flat por la conversión del monto desembolsado de la garantía.

PRELIMINAR